

## **DECLARACIÓN DE BAEZA**

### **DEL PROFESORADO DE LA TITULACIÓN EN PSICOLOGÍA DE LAS UNIVERSIDADES ANDALUZAS PARTICIPANTE EN LA EXPERIENCIA PILOTO PARA LA IMPLANTACIÓN DEL CRÉDITO EUROPEO**

A partir del encuentro celebrado en la sede de la Universidad Internacional de Andalucía en Baeza durante los días 10 y 11 de junio de 2005, los representantes institucionales y el profesorado de las seis universidades andaluzas con titulación en Psicología que vienen participando en la *Experiencia piloto para la implantación del crédito europeo (ECTS) en Andalucía* - auspiciada en su momento por la Secretaría General de Universidades e Investigación de la Junta de Andalucía- acuerdan realizar la siguiente **DECLARACIÓN:**

La convocatoria de la Junta de Andalucía para la Experiencia Piloto ECTS tenía como objetivos *“el entrenamiento de los profesores en el nuevo modelo educativo propuesto por la Declaración de Bolonia y la obtención de resultados experimentales que conformen una opinión andaluza tanto en la forma de desarrollar las enseñanzas como en la próxima reestructuración de las titulaciones”*.

Constituida la Comisión Andaluza de la Titulación en Psicología en junio de 2003, elaborada la guía común de la misma a lo largo del curso 2003-04 y puesta en marcha la experiencia piloto durante el curso 2004-05 en todos los Centros en los que se imparte de manera completa la titulación, la Red Andaluza de Psicología, en el momento de concluir su periodo oficial de funcionamiento según los plazos establecidos en la convocatoria (BOJA nº 226, de 24 de noviembre de 2003), se encuentra en condiciones de ofrecer a la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología de la Junta de Andalucía, a las propias universidades andaluzas y al conjunto de la titulación en Psicología en nuestra Comunidad Autónoma una opinión respecto al alcance de los objetivos de la convocatoria y al futuro inmediato de la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) en Andalucía. Tal opinión se articula en los siguientes puntos:

1. La irrupción en la docencia de nuestros Centros de los planteamientos del EEES a partir de la Experiencia Piloto ECTS ha producido una reflexión y profundización en los aspectos curriculares de la docencia universitaria, especialmente en las competencias que deben adquirir

los/as egresados/as a lo largo de sus estudios y en la elaboración de la Guía de la Titulación y en las Guías Docentes de algunas materias de la misma.

2. Tanto en la planificación de la enseñanza reflejada en las correspondientes Guías Docentes como en el desarrollo de dicha planificación es de destacar la riqueza de planteamientos metodológicos, siendo el mejor indicador de ello el número y variedad de actividades de enseñanza/aprendizaje y de evaluación que se han realizado.

3. Creemos que la dinámica de innovación docente impulsada por el EEES y la Experiencia Piloto ECTS ha supuesto un estímulo para la actualización de los proyectos docentes y su mejor ajuste a las necesidades formativas que se derivan del hecho de vivir en la llamada Sociedad del Conocimiento. Por esto último, y aun reconociendo la dinámica generada por la existencia expresa de un EEES, pensamos que tales innovaciones habrían sido igual de necesarias aunque el proceso iniciado con la Declaración de Bolonia no hubiese existido.

4. Las ya citadas innovaciones en las metodologías de enseñanza/aprendizaje y en evaluación, siendo necesarias, no son suficientes. También se necesita adecuar las condiciones en las que éstas se llevan a cabo a fin de garantizar que tales innovaciones lleguen a buen puerto y se consoliden en el tiempo.

5. Entre las dificultades encontradas en el desarrollo de la docencia universitaria según el modelo ECTS en el que se centra la Experiencia Piloto, relacionadas con las circunstancias y condiciones en las que ésta se viene realizando destacamos las siguientes:

a) Existencia de un número elevado de alumnos/as por grupo, a todas luces desproporcionado en relación con los objetivos de un proceso de enseñanza/aprendizaje centrado en el trabajo tutelado de los estudiantes.

b) En mayor o menor medida según Centros, inadecuación de las infraestructuras y recursos materiales: espacios (número, tamaños y funcionalidad de los mismos, en general pensados para clases magistrales); material audiovisual e informático de aulas y seminarios; espacios, laboratorios y material para prácticas docentes; puestos de acceso a la red para los estudiantes; ejemplares de manuales en biblioteca, etc.

c) La interacción entre lo señalado en los dos puntos anteriores con la metodología de enseñanza/aprendizaje propia de los ECTS, ha dificultado enormemente durante el presente curso la organización de grupos y el ajuste de los horarios de actividades de enseñanza/aprendizaje tan diversas. Ello persistirá mientras no se actúe de manera decidida en relación con lo indicado en a) y b).

d) El sistema de créditos europeos exige bastante más trabajo a los docentes que los sistemas tradicionales, hasta el punto de que hay profesorado participante en la experiencia que no ha podido hacer casi otra cosa durante el curso que ahora termina que no sean tareas relacionadas con la docencia. Ello ha llevado en ocasiones a tener que desatender las tareas de investigación; esto es un subproducto altamente indeseable de la puesta en marcha de la Experiencia Piloto.

e) Aun cuando el profesorado implicado en la experiencia ha estado en líneas generales motivado por la realización de la misma, ha percibido también una ausencia de reconocimiento institucional al esfuerzo realizado, lo que ha llevado, en algunos casos, a experimentar el síndrome de "estar quemado". Ello se produce antes de que realmente se organice toda la actividad docente según los formatos del EEES y del ECTS, lo que puede redundar en una especie de "euro-escepticismo" que aumente el ya existente respecto al EEES en una parte del profesorado y haga inviable cualquier reforma real y en profundidad de la enseñanza/aprendizaje en el ámbito universitario andaluz.

6. Aunque tenemos conciencia de que la participación de las titulaciones que desarrollan la Experiencia Piloto ECTS ha sido voluntaria y que se sabía en qué condiciones se llevaría a cabo, creemos también que si no se toman medidas para que las reformas emprendidas se consoliden, existe un claro riesgo de fracaso de las mismas. De ocurrir esto último sería aún más contraproducente para el futuro que no haber tenido ninguna experiencia en el marco del EEES y del ECTS antes de que se implanten los nuevos grados y *masters* y se pretenda una auténtica convergencia europea en la educación superior. La reforma, en definitiva, no puede sustentarse casi exclusivamente en el voluntarismo y buena intención del profesorado. Creemos, por tanto, necesario:

a) A corto y medio plazo, la elaboración conjunta entre la administración y las universidades andaluzas de un plan estratégico para la convergencia europea en educación superior que contemple los necesarios recursos humanos, materiales y financieros y permita que, en cada una de las universidades públicas de Andalucía, se den las condiciones para una adecuada adaptación al EEES para la fecha en que tal adaptación no sea algo opcional. Este plan no puede limitarse sólo al grado sino que debe incluir igualmente el postgrado y, dado el gran consenso existente en la titulación de Psicología respecto a las modalidades y características de los postgrados, tomar en consideración la opinión de la titulación expresada por la Conferencia de Decanos de Psicología y por 32 universidades españolas con la titulación en el "libro blanco" del grado realizado para la ANECA.

b) De manera lo más inmediata posible y, por tanto, con algún reflejo en el curso 2005-06, el establecimiento por cada

universidad de medidas de discriminación positiva a favor del profesorado, Centros y/o Titulaciones que están llevando a cabo la Experiencia Piloto ECTS. En nuestra opinión, tal discriminación ha de tender a facilitar las condiciones, si no óptimas, al menos suficientes para que tales experiencias no fracasen sino que, por el contrario, puedan ser visualizadas por la respectiva comunidad universitaria como innovaciones atractivas, reconocidas, con vocación de consolidarse y generalizarse en un futuro inmediato.

7. Las redes de titulaciones articuladas en Andalucía a partir de la Experiencia Piloto ECTS deberían mantenerse con ayuda de la Junta de Andalucía. Ello permitirá potenciar el papel de las mismas en el conjunto de la universidad española y favorecer la colaboración, el intercambio de experiencias, la reflexión conjunta y una mayor armonización en el terreno de la docencia entre las distintas universidades andaluzas.

Como **conclusión final** creemos nuestro deber señalar que estimamos fundamental un compromiso efectivo tanto de la Junta de Andalucía como de las universidades de la Comunidad Autónoma en el proceso de convergencia europea en educación superior. Para ello, la Administración de la Comunidad Autónoma debería tener previstas para todas las universidades públicas andaluzas medidas especiales para potenciar la implantación del EEES más allá de la Experiencia Piloto ECTS en curso (el plan estratégico al que se hacía referencia en el punto 6a) y, por parte de las universidades, debería demandarse con mayor fuerza tales medidas a la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía. A nuestro juicio, ignorar o acabar de señalar podría implicar que, en pocos años, las universidades andaluzas se vieran descolgadas no sólo respecto a la convergencia con otras universidades europeas sino también respecto a las de otras comunidades autónomas españolas.

Francisco Fernández Serra  
*Coordinador de la Red Andaluza de la Titulación en Psicología*  
Decano Facultad de Psicología  
*Universidad de Sevilla*

*Representantes Institucionales*

Roberto Álvarez Gómez  
Coordinador Experiencia Piloto Psicología  
*Universidad de Almería*

Miguel Moya Morales  
Decano Facultad de Psicología  
*Universidad de Granada*

Sergio Moreno Ríos  
Coordinador Experiencia Piloto Psicología  
*Universidad de Granada*

José Carmona Márquez  
Coordinador Experiencia Piloto Psicología  
*Universidad de Huelva*

Rafael Martos Montes  
Coordinador Experiencia Piloto Psicología  
*Universidad de Jaén*

Alfredo Fierro Bordají  
Decano Facultad de Psicología  
*Universidad de Málaga*

Margarita Bravo Sanz  
Coordinadora Experiencia Piloto Psicología  
*Universidad de Málaga*

Antonio Aguilera Jiménez  
Coordinador Experiencia Piloto Psicología  
*Universidad de Sevilla*

*Profesorado de la titulación en Psicología participante en el Encuentro de Baeza*

José Manuel Cimadevilla Redondo  
M<sup>a</sup> Ángeles Fernández Estévez  
*Universidad de Almería*

Cándida Castro Ramírez  
Josefa Ruiz Romero  
*Universidad de Granada*

Isabel Mendoza Sierra  
Grace Mun  
Pedro Juan Pérez Moreno  
Carmen Santín Vilariño  
*Universidad de Huelva*

M<sup>a</sup> Ángeles Agüero Zapata  
M<sup>a</sup> Dolores Escarabajal Arrieta  
M<sup>a</sup> Eva Martín Puga  
Ana Raquel Ortega Martínez  
Santiago Pelegrina López  
Encarnación Ramírez Fernández  
*Universidad de Jaén*

M<sup>a</sup> José Blanca Mena  
Francisco J. López Gutiérrez  
Clara Martinportugués Goyenechea  
*Universidad de Málaga*

M<sup>a</sup> Paz Galindo Galindo  
Jesús García Martínez  
Rafael Moreno Rodríguez  
*Universidad de Sevilla*

*Profesorado de la titulación en Psicología participante en la Experiencia Piloto  
para la Implantación del Crédito Europeo (ECTS) en Andalucía*

*Universidad de Almería:*

*Universidad de Granada:*

Universidad de Huelva (no habrá ningún nombre de esta universidad dado que  
no se ha realizado la experiencia piloto)

*Universidad de Jaén:*

Ángeles Agüero Zapata  
José M<sup>a</sup> Augusto Landa  
Ángel Cagigas Balcaza  
José Enrique Callejas Aguilera  
M<sup>a</sup> Dolores Escarabajal Arrieta  
Ana García León  
Juan Lendínez Mesa  
Esther López Zafra  
M<sup>a</sup> Eva Martín Puga  
José Antonio Muela Martínez  
Ana Raquel Ortega Martínez  
Santiago Pelegrina López  
Encarnación Ramírez Fernández  
Elisabeth Ruiz Padial  
M<sup>a</sup> Lourdes de la Torre Vacas

*Universidad de Málaga:*

*Universidad de Sevilla:*

M<sup>a</sup> Ángeles Antuña Ballerín  
M<sup>a</sup> Francisca Arias Holgado  
Miguel Jesús Bascón Díaz  
Santiago Benjumea Rodríguez  
Alicia Brea Asencio  
M<sup>a</sup> Jesús Cala Carrillo

Francisco Javier Cano García  
Gonzalo de la Casa Rivas  
Mercedes Cubero Pérez  
Estrella Díaz Argandeña  
Francisco Fernández Serra  
M<sup>a</sup> Paz Galindo Galindo  
Jesús García Martínez  
Luis Eladio Gómez Sancho  
Salvador Herrero Remuzgo  
Manuel L. de la Mata Benítez  
Rafael Martínez Cervantes  
Rafael Moreno Rodríguez